

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 22/06/1993
Gestora: ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 13/08/1993
Grupo Gestora: ALPHA PLUS

Depositario: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA

Grupo Depositario: BNP PARIBAS

Auditor: Deloitte SL

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Muy alto.

Categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 4-5 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El Fondo tiene un objetivo de acumular capital a tasas superiores a la liquidez y a la renta fija, y en la medida de lo posible, evitar pérdidas en periodos de 12 meses. Para conseguir este objetivo, el Fondo invertirá en una variedad de activos líquidos incluidos la liquidez, la renta fija, los bonos convertibles y la renta variable.

El Fondo tiene una política de inversión global de tal manera que podrá estar posicionado en los distintos mercados en los porcentajes que la entidad encargada de la gestión estime oportuno. No se establecen porcentajes máximos de inversión ni en renta fija ni en renta variable. El órgano encargado de la selección de los activos es el Comité de Distribución de los Activos de la entidad encargada de la gestión del Fondo, que se reúne con una periodicidad al menos mensual. Se informará a los partícipes el Fondo de la política que seguirá el mismo a través de los informes periodicos.

El Fondo no tiene fijado un índice de referencia determinado debido a la alta discrecionalidad de la entidad encargada de la gestión a la hora de decidir las inversiones. El gestor tiene total flexibilidad, si lo considera necesario, para reducir su nivel de exposición a cualquier activo en momentos en los que las perspectivas empeoren, llevando así una política de inversión muy dinámica. Dado que el Fondo lleva a cabo una política de inversión dinámica ésta puede llevar consigo unos gastos asociados de compra y venta de títulos que la entidad gestora negociará de la forma más ventajosa para el Fondo, intentando que no repercuta negativamente en el valor liquidativo de éste.

Cuando invierta en renta fija el Fondo invierte tanto en renta fija pública como privada. No se exigirá un rating mínimo para la renta fija así como tampoco una duración mínima ni máxima.

Los títulos de renta variable en que invierte el Fondo pueden ser tanto de baja, como de media y/o alta capitalización bursátil.

No existen restricciones en cuanto a inversión en divisas distintas al euro.

El Fondo invierte en todos los mercados mundiales autorizados en cada momento por la normativa vigente. No existen restricciones en cuanto a la inversión en mercados emergentes ni a la liquidez de los mercados.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras (que no inviertan más del 10% de su patrimonio, en otras IICs), armonizadas y no armonizadas, incluidas las gestionadas por RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, SGIIC, SA. Las IICs no armonizadas en las que invierte el Fondo están sometidas a normas similares a las recogidas en el régimen general de las IICs españolas.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Boletín Oficial de la Bolsa de Barcelona y web www.rivaygarcia.es.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y

anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 6 euros. **Inversión mínima a mantener:** 6 euros.

Principales comercializadores: RIVA Y GARCÍA-1877, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,35%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,05%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.